



Madrid.—Martes 30 de Diciembre de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en su propio nombre en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 612.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

MADRID.

29 DE DICIEMBRE.

«Yo no puedo ser más que presidente del Consejo de ministros!»

Hé aquí lo que dice el conde-duque que en cierta ocasión le dijo al Sr. Armero.

«Apenas es orgulloso y petulante S. S. ¡Con que se dice que para el general O'Donnell no hay más que dos caminos: ó presidente del Consejo, ó conspirador para lograrlo!»

Hombres ilustres de nuestra patria, mucho más ilustres en todos conceptos que el duque de Tetuan, personajes políticos como Narvaez, Olózaga, Pacheco, Isturiz, Gonzalez Brabo, Lersundi, Martínez de la Rosa y otros varios fueron presidentes del Consejo de ministros, sin desdenarse luego de aceptar posiciones importantes en que podían ser útiles al Estado.

El duque de Tetuan, el hombre que el año 54 levantó la bandera de la rebelión y se humilló ante Espartero, para que le dejase participar de la victoria, ya no puede, ya no quiere ser nada más que presidente del Consejo de ministros.

Entre todas las virtudes políticas del general O'Donnell, sobresale la modestia, si bien la consecuencia no le va en zaga.

Verdad es que el general O'Donnell se contenta con presidir un gabinete como el que hoy preside. ¿Pero quién, si no los actuales ministros, había de dejarse presidir por el general O'Donnell? ¡Tal es él, y tales son ellos!

Las condiciones que tiene el duque de Tetuan como hombre de Estado, brillan en el discurso que acaba de pronunciar en la alta Cámara. No caben mas vulgaridades, ni mayor número de contradicciones; no se concibe mas trivialidad de pensamientos ni mas carencia de ideas políticas. Solo al discurso del Sr. Luzuriaga es comparable el discurso del conde-duque.

Probablemente estarán los vicalvaristas muy orondos y muy satisfechos con la votación de esta tarde. ¿Pueden estarlo! Ningun hombre político importante tiene a su lado el gabinete. Los hombres que toman parte en la política activa, ó se han abstenido de votar, ó han votado contra el gabinete.

Cierto número de palaciegos, algunos funcionarios públicos y otros que votan siempre en favor de todos los ministerios, son los que apoyan en la alta Cámara al conde-duque.

¿Cree el general O'Donnell que podrá contar con esos mismos votos el día que caiga del poder? ¿Cómo ha de creerlo? Ni si quiera lo imagina.

En cierta ocasión ciamos decir á un aristócrata de la banca: «Yo me almeo, pero no me encalajo; los ministerios son inconsecuentes; ellos varían.... Yo siempre soy ministerial.»

Hé ahí, pues, los votos con que cuenta el gabinete.

La cuestión de Méjico ha concluido en el Senado, pero no ha concluido en el país, y todavía ha de dar muchas desazones al conde-duque.

El *pasel* que amasa S. E. no sabemos si lo podrán digerir todos sus amigos, aunque suele haber personas que tienen anchas tragaderas.

De todos modos, el país está ya al cabo de la calle, y juzgará á cada uno conforme á sus acciones, conforme á la actitud que guarde y á la conducta que observe en esta cuestión importantísima.

Pero hoy hemos hecho un gran descubrimiento, un descubrimiento digno de tomarse en cuenta. Decía el general O'Donnell, con mucha lógica, en nuestro concepto: «Si el conde de Reus pensara en volverse al partido progresista, no tendría razón de ser en la *unión liberal*».

Aquí viene lo bueno. El conde de Reus responde: «Yo estoy en la *unión liberal* mientras me acomoda; pero cuidado que yo no creo en la *unión liberal*; yo soy progresista, y el día en que unido á los progresistas presente mi programa, se acabó el asunto.»

¡Hola, hola! ¿Con que esas intenciones tiene el marqués de los Castillejos? ¿Y para cuándo guarda el realizarse?

Si tanta fe le inspira su programa, lo natural, lo lógico, lo oportuno, lo conveniente sería que al instante lo diera á luz y procurase su triunfo en las discusiones del Parlamento.

Sin duda el amor que profesa al Sr. Calderón, el cariño que le inspira el Sr. Posada, y la idolatría que siente por el duque de Tetuan, le retraen de dar un paso en sentido de su programa.

Y cuenta que ni el duque de Tetuan, ni el señor Posada, ni el Sr. Calderón son progresistas, ni mucho menos; de modo que el conde de Reus está ahora fuera de su círculo, y fuera de sus amigos, y fuera de su política, y fuera de sus convicciones, y sin embargo, el conde de Reus apoya al gabinete, defiende al gabinete y vota con el gabinete.

¿En que quedamos? ¿Es progresista ó es unionista el conde de Reus? Porque, la verdad, eso de ser progresista cuando deje de ser unionista, no lo entendemos, nos sucede en esta parte lo mismo que al general O'Donnell.

En fin, vivir para ver dice el refrán, y allá veremos lo que con el tiempo ocurre.

¡Gran situación tiene delante de sí el conde-duque!

Unos se separan de él diciéndole: «Nos has engañado, nos ofrecías una política que no haces, y por eso te combatimos.»

Otros le miran de reojo, y exclaman: «Te precipitas por el camino de la perdición, y nosotros no queremos perdernos; aun no te combatimos, pero tampoco te apoyamos.»

Otros observan su conducta, y murmuran en voz baja: «Esto va muy mal; si así continúa pronto reñiremos.»

Entre tanto, los que ven las cosas por el prisma del presupuesto, especie de *Correspondencias* que sirven y adulan siempre al que manda, gritan con resolución: «Adelante, sostengámonos, que ninguna ventaja nos reporta el mudar de dueño.»

¡Magnífico espectáculo! El gabinete durará un año, dos, diez, lo que le dé la gana. ¿Y cómo se supone que es nulo un gobierno que ya lleva cuatro años de existencia? preguntaba esta tarde el conde-duque. Porque su misma nulidad le sostiene; porque si no fuera nulo no se arrastraría como se arrastra, cuando le parece conveniente, para conservar el mando; porque si no fuera nulo no abdicaría de sus opiniones á cada instante, como abdicó; porque si no fuera nulo no transiría con sus contrarios, ni cantaría palinodias, ni se arrepentiría de sus actos políticos, ni de sus palabras. El que es inconsecuente y veleidoso y flexible, y tanto se le da de una cosa como de otra, tiene mucho adelantado para esa clase de negocios.

Lo que el país extraña no es que el general O'Donnell continúe en el mando, sino que haya todavía hombres que se atrevan á seguirle.

Las circunstancias van siendo tan difíciles, la política del gobierno tan torpe, que aun los mismos ministeriales huyen las ocasiones de defenderle, y como que se avergüenzan de prestarle apoyo.

Siguiendo por ese mismo camino, no tardará mucho el país en repetir, observando á los ministeriales, aquellos versos de Jovellanos:

¡Oh! ¿Cuánto rostro veó á mi censura de palidez y de rubor cubierto!

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Ayer acudió al salón de sesiones del alto cuerpo colegislador multitud de gente ansiosa de oír á una persona tan importante y á un orador tan distinguido como el Sr. Pacheco, el cual debía tomar parte en el debate, si el Senado se lo permitía; pero, contra todo lo que se debía esperar, no se dejó hablar al Sr. Pacheco.

Para evitar que hablara, apeló el gabinete á varios medios harto eficaces, aunque poco ingeniosos. Fué el primero el de obligar al pobre y venerable Sr. de Luzuriaga á prolongar su discurso hasta colmar la medida de la paciencia de Job, si Job le hubiera estado oyendo. Fué el segundo el de pedir la palabra el general O'Donnell, cuando ya todos estaban hartos de oír al venerable Sr. de Luzuriaga. Y fué el tercero, el de hacer que el Sr. Hoyos ejerciese su oficio acostumbrado de preguntar al Senado si era ó no de parecer de que ya se había discutido bastante. El Sr. Hoyos, que representa siempre este papel, le olvidó ayer, aunque es solo de siete u ocho palabras, y no acertó á decir las; pero por señas y porque ya se sabe que cuando se levanta dicho general, es para decir lo mismo, lograron adivinar todos que lo que pedía era que se declarase el punto suficientemente discutido. El Sr. Hoyos, permitáenos el símil, incurrió también en el error del comediante que sale antes de tiempo á la escena. Sin duda se le había dicho que dijese sus siete palabras después de que los generales Prim y Concha rectificasen; pero el senador se adelantó, y lanzó sus siete palabras antes de lo convenido. Hablaron, pues, los generales Concha y Prim; el Sr. Hoyos tuvo luego que repetirse, y lo hizo peor que la primera vez; pero se le atendió, y la discusión se dió por terminada.

Entonces los señores conde de Guendulain y Sierra explicaron su voto en breves razones.

Después se puso á votación el mensaje, y fué nominalmente aprobado, por 95 votos contra 23.

Votaron en contra los Sres. Puñonrostro, Huelbes, Bermudez de Castro, Armero, Domenech, Villafranca de Gaitan, Alcalá Galiano, Olañeta, O'Gavan, duque de Rivas, D. Hilarión del Rey, Pastor Diaz, Almonacid, Fuente-Andrés, Ezpeleta, Pavia, Gomez de la Serna, Galvez Cañero, Alvarez, Tejada, Sierra, Pacheco y Cantero.

Hemos empezado nuestra Crónica, haciendo resumen de lo ocurrido, y despejando, por decirlo así, el campo, para que aparezca solo y como aislado el discurso del general O'Donnell, discurso que fué lo notable de la sesión de ayer, y que merece un examen detenido, *sine ira et studio*, como si hablásemos de la persona mas indiferente. Y entiéndase que llamamos notable al discurso, no por sí mismo, sino por ser el presidente del Consejo quien lo pronunciaba.

Por lo demás, este discurso fué una serie de mal hiladas frases, llenas de groseros errores de pronunciación y de gramática, y expresando pensamientos mas vulgares y lugares comunes.

Empezó el conde-duque censurando á la mayoría y á las oposiciones, á la prensa y á la tribuna, á toda España, en fin, porque se ocupa tanto en la cuestión de Méjico. Para el conde-duque es poco menos que una impertinencia ocuparse tanto en esta cuestión. El argumento de que se valió, fué el de asegurarnos que la cuestión había quedado ya discutida ocho meses há. Para el presidente del Consejo no tiene valor ninguno la embajada á Paris del general Concha, y todas las negociaciones seguidas por este embajador y por nuestro gobierno con el imperio francés, puesto que no hacen que la cuestión de Méjico haya tomado una nueva faz y sea menester discutirla de nuevo. La intención del general O'Donnell era borrar de la memoria de todos las humildes súplicas que hemos hecho á Francia, á fin de que nos deje intervenir otra vez en Méjico y enviar nuestros soldados para que, en unión con los franceses, establezcan allí el gobierno que á Napoleón III mas le agrade. El general O'Donnell quiso ayer hacerse un mérito de

su derrota diplomática, quiso convertir en política propia la que el desaire que Francia nos ha hecho le fuerza á adoptar en el día: la política de no-intervención.

El general O'Donnell, el mismo que envió al general Concha á Paris, el mismo que ha aprobado los documentos de la última lastimosa negociación con Francia, se pronunció ayer decididamente, como dice *La Correspondencia*, por la política de no-intervención en los asuntos de América. Esto solo se explica por la facilidad que tiene el duque de Tetuan de pronunciarse, un día por esto, y otro por aquello, por contrarios que sean los objetos del pronunciamiento. De otro modo, no se explicaría, después de los últimos despachos del señor ministro de Estado al embajador de España en Paris, ese pronunciamiento decidido en contra de la no-intervención.

Para que todas fuesen contradicciones en el discurso del conde-duque, S. E., que tanto censura que nos ocupemos en la cuestión de Méjico, lejos de lanzarse *in medias res*, el trató ayer verdaderamente *ab ovo*, empezando ya que no por el descubrimiento del Nuevo Mundo, por la guerra de la independencia de los Estados Unidos. De allí partió S. E. para llegar por sus pasos contados hasta el rompimiento de Orizaba. Afortunadamente los conocimientos históricos del conde-duque son bastante someros, y la historia que trazó de todo lo ocurrido en América, desde que se fundó la república de Washington hasta el día, si no tuvo novedad, tampoco fatigó demasiado; antes dió ocasión á regocijo y á fiesta con algunas sentencias políticas caseras, y que oían á tertulia, y con algunas equivocaciones históricas y geográficas.

Así llegó tropezando el señor conde-duque hasta referir la misión del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, á quien sin motivo ninguno reprobó ayer nuevamente, solo porque no es general como el señor conde de Reus. El señor conde de Reus, á quien el general O'Donnell aprueba, no ha hecho mas que exajerar la política seguida por el Sr. Alvarez. El Sr. Alvarez fué á negociar y no á combatir, fué á pedir satisfacciones, no á exigir las con las armas en la mano. El Sr. Alvarez obtuvo las satisfacciones con una condición que sometió á la aprobación de su gobierno, y esta condición fué deseada. Pero el general Prim que fué á exigir al frente de un ejército satisfacción de las graves ofensas, satisfacción, no ya sobre el pago de unos créditos mas ó menos legítimos, sino de los robos y asesinatos de los españoles y de la ignominiosa expulsión de nuestro embajador, se ha vuelto sin obtener la menor reparación y canonizando á Juárez. El general O'Donnell, sin embargo, se complació ayer, para hacernos sentir la *diferencia* que media entre un militar y un paisano, en renovar su anatema contra el Sr. Alvarez, al par que aplaudía y ensalzaba al marqués de los Castillejos, que no ha hecho sino imitar y exajerar hasta el último extremo la conducta observada por aquel diplomático.

Pero un momento después de acusar al señor Alvarez, se vio forzado el duque de Tetuan á hacer implícitamente su apología. El conde-duque nos dijo que ni en aquel tiempo ni después, cuando asesinaron y robaron á tantos españoles, ni después, cuando expulsaron á nuestro embajador, teníamos buques ni medios de ninguna clase para llevar á Méjico la guerra. Pues si esto sabía ó creía el duque de Tetuan, ¿por qué no ha calificado de prudente y de conciliadora la política del Sr. Alvarez? Si no teníamos medios de hacer la guerra, ¿no era mejor sentar paces de un modo decoroso? ¿No era mejor haber pasado por que se revisaran de nuevo los créditos de la convención de 1853, que no pasar mas tarde porque matasen y robasen á los españoles, y porque expulsasen á nuestro embajador? ¿No era mejor haber confesado entonces que en el fondo de la convención había algunos créditos ilegítimos que no declarar ahora, como ha declarado el Sr. Calderón Collantes y como ha dado á entender el conde-duque, que si nos matan y nos roban en Méjico á nuestros compatriotas, ellos, en gran parte, se lo tienen bien merecido?

Imposible parece que pueda un hombre solo decir tantos errores é incurrir en un día en tantas contradicciones como las que se pueden notar en el discurso que pronunció ayer el presidente del Consejo.

Su intento de complacer al general Prim y de no desagradar al general Concha, no podía cumplirse de otro modo; así fué que para complacer al primero, aplaudió el reembarque de las tropas, calificó de exageradas las reclamaciones francesas, y atribuyó toda la culpa de la ruptura á los plenipotenciarios del vecino imperio, esto es, al gobierno de S. M. Napoleón III, que los ha aprobado en todo y por todo, y para no desagradar al general Concha, condenó á Juárez, y dijo que los mejicanos nos habían inferido muchos agravios, que por ahora seguiremos sufriendo con la debida resignación, hasta que los franceses se cansen de vengar los suyos, y nos dejen, y perdónese lo vulgar de la expresión, *meter buza*.

Esto fué, en sustancia, lo que dijo el general O'Donnell sobre la cuestión de Méjico. Después procuró atraerse de nuevo las voluntades de los dos opuestos bandos en que la *unión liberal* empieza á dividirse; pero lo hizo con maravillosa torpeza. La vanidad ahoga al general O'Donnell, y la presunción le ciega. Como ignora el valor de las ideas, no comprende si no el poder de las personas, y exagera la importancia de algunas, con desdoro de los partidos y de todo hombre de valer que esté en ellos afiliado. Para

el general O'Donnell el partido progresista no significa otra cosa sino que mande Espartero, el partido conservador que mande Narvaez, y la *unión liberal* que mande él. Los principios, las doctrinas, todo esto nada significa. ¡Buen trozo de filosofía de la historia nos regaló ayer el duque de Tetuan en el glorioso periodo de su discurso de que nos estamos haciendo cargo! Pero aun prescindiendo de la vulgaridad y falsedad del aserto, aun dejando á un lado el error de que los dos grandes partidos que hay en España tienen por jefes de por vida á los señores duques de Valencia y de la Victoria, entre los cuales ha venido á ponerse él, tercer duque, creando, para su uso particular, un tercer partido, hay en esta afirmación una muestra de vanidad tan superlativa, que no acertamos á adivinar cómo los resellados y los moderados de la *unión liberal* pueden soportarla. ¿Qué soberano desprecio de tantas personas le rodean y le sirven no hace patente ese endiosamiento del duque de Tetuan? ¿Qué poca estimación no denota hacia todos los hombres que discuten y sustentan estas ó aquellas doctrinas? Sus discusiones, sus artículos, sus discursos, sus folletos, son solo un medio ó un pretexto para que mande uno de los tres generales que solo pueden mandar aquí. Lo demás importa poco.

Pero sigamos el racionio del duque tercero. Los dos primeros duques, dijo, no pueden mandar por ahora. El trono, la patria, la religion, la sociedad, la familia, todo peligraría y todo se vendría á tierra, si ellos mandasen: luego soy yo quien debe seguir mandando. La suerte de España está pendiente de la preciosa vida del conde-duque. Ni Napoleón III se creará tan necesario en Francia, como se cree en España el general O'Donnell. Un poco de reuma, una pulmonía ó una indigestión, pueden hacer que este pueblo de mas de veinte millones se desmorone y se hunda en el caos; que ese trono español, que tiene tan hondas raíces y que dura tantos siglos hace, se caiga por su propio peso, en cuanto el duque de Tetuan, su Atlante, deje de sostenerle.

Lo exorbitante y ridículo de esta vanidad saltó á los ojos del mas apasionado en favor del general O'Donnell. Ni Alejandro, ni César se creyeron nunca tan grandes y tan indispensables como él se cree.

Después de hablar el duque de Tetuan, rectifico brevemente el Sr. D. Cirilo Alvarez, conviniendo en que la *unión liberal* puede ser un partido, pero no lo es ahora, precisamente por que tiene por jefe al duque de Tetuan, porque carece de credo político, porque carece de dogma, y se ha trasformado en un *fetichismo*, en el *fetichismo* de las veinticinco espadas.

Rectificó tambien el Sr. Bermudez de Castro, y dijo que, no solo habian pensado otros ministerios en vengar los agravios que los mejicanos nos han inferido, sino que el ministerio presidido por el Sr. Armero habia ofrecido al general O'Donnell el mando de la expedición, y que este no habia querido aceptarle.

El general O'Donnell replicó, diciendo que no se acordaba de tal cosa. Entonces el mismo general Armero se la tuvo que recordar, y el duque de Tetuan tuvo que convenir en todo. En efecto, el gabinete Armero pensó en enviar la expedición, y para que la preparase y marchase después á Méjico con ella, quiso nombrar al general O'Donnell capitán general de la isla de Cuba; pero el general O'Donnell no quiso ir, porque, según nos dijo, él no puede ser en España sino presidente del Consejo de ministros. Este nuevo rasgo de vanidad, después del endiosamiento, nos pareció muy natural y sencillo. Un hombre de quien pende la salud de la patria, no debe irse á tierras remotas, sino estar aquí, cuidando de la patria. Por otra parte, si el general O'Donnell hubiese ido á Méjico, hubiera empleado lo menos cuatro ó cinco años en ir desde Veracruz á la capital, puesto que desde Centa á Tetuan empleó cuatro ó cinco meses. La patria, entre tanto, se hubiera quedado huérfana. Mejor es que no haya ido.

Después del discurso del duque de Tetuan, lo mas notable que hubo en la sesión de ayer fué el anuncio del programa del partido progresista, que el marqués de los Castillejos dice que está confeccionando, y tratando de concertar con un sugeto que, por las señas que dió, suponemos que ha de ser el Sr. Olózaga. Entre tanto, el marqués de los Castillejos dijo que seguiría en la *unión liberal*, como quien para en una mala posada, durante un viaje. Veremos si sale pronto á luz ese programa, y muestra el general Prim que es hombre político, que hace aprecio de las doctrinas, y que no anhela ser el cuarto duque indispensable.

En cuanto al señor general D. José de la Concha y á su hermano, que sigue enfermo, no nos parece que han de haber quedado muy complacidos de cómo trató ayer el general O'Donnell la cuestión de Méjico, y de cómo los trató á ellos, declarando implícita pero harto claramente que están condenados á ser siempre servidores de uno de los tres indispensables duques.

VERDADERO ESCRUTINIO DE LA VOTACION DE AYER.

Nada mas elocuente que los números. El Senado español se compone de 265 senadores que han jurado su cargo, y de 35 que no lo han verificado todavía. Son 300 senadores, de los cuales ha hecho tres promociones el ministerio actual, formando con ellas y con otros nombramientos sueltos mas de la tercera parte del actual Senado.

Ahora bien; ayer han tomado parte en la votación:

En pro del gobierno.	95
En contra.	23
Total.	118

Poco mas de la tercera parte del Senado, siendo así que solo de los que nosotros recordamos que están en Madrid (y claro es que se nos olvidarán muchos), podemos citar, entre los que ayer no han votado, los nombres de los señores:

- Marqués del Duero.
- Marqués de Miraflores.
- Marqués de Viluma.
- Olavarieta.
- San Julian.
- Conde de Grá.
- Dos de los generales Ezpeleta.
- Zarco del Valle.
- Duque de Abrantes.
- Isla Fernandez.
- Conde de Santa Coloma.
- Pinohermoso.
- Sanz (D. Laureano).
- Manuel de la Pezuela.
- Sainz de Andino.
- Huet.
- Conde de Romera.
- Marqués de la Habana.
- Conde de Yumuri.
- Conde de Sevilla la Nueva.
- Conde de Guendulain.
- Conde de Tilly.
- Arzobispo de Toledo.
- Marqués de Bendaña.
- Casaus.
- Ceriola.
- Zúñiga.
- General Lara.
- General Bayona.
- General Blasser.
- Señor de R. bñanes.
- Conde de Montefuerte.
- Estébanez Calderon.
- General Campuzano.
- Marqués de Molins.
- Conde de Velarde.
- Riquelme.
- Marqués de Perales.
- Santa-Cruz.
- Roda.
- Marqués de Ovieco.
- Marqués del Maestrazgo.
- Duque de Alba.
- Tames Hevia.
- Marqués de los Altares.
- Palma y Vinuesa.
- Arango.
- Marqués de Camarasa.

Pero no es solo lo escaso de la votación, lo notable de ella, sino la descomposición que naturalmente debe hacerse de los votos de la mayoría. Componen esta los funcionarios de Palacio, que jamás votan contra el gobierno; los empleados, que en el mero hecho de serlo, aceptan la política ministerial, y por último, algunos señores que tienen la buena costumbre de apoyar á todos los gobiernos. Como prueba de esto, citaremos, para lo que después diremos, los nombres siguientes:

- Duque de Ahumada.
- Conde de Altamira.
- Conde de Balazote.
- Carra molino.
- Príncipe Pio.
- Calonge.
- Duque de San Carlos.
- Marqués de Malpica.
- Vahamonde.
- Marqués de Armendariz.
- Santillan.
- Mata y Alós.
- Sevilla.
- Ruiz de la Vega.
- Marqués de Girona.
- Velluti.

Estos 16 señores votaron en favor del conde de San Luis en la célebre sesión del 7 de diciembre de 1853. Es un poco fuerte el contraste que existe entre el conde y el duque de Tetuan, y 16 votos entre 95 no es cosa insignificante.

Reservamos para lo último lo mas fuerte de las consideraciones que en tropel nos asaltan. En la célebre sesión de 1853 á que acabamos de aludir, alcanzaron el general O'Donnell y sus amigos 105 votos. Hoy, desde la cumbre del poder y de su omnipotencia, contando con todos los elementos que tan pródigamente se han puesto en movimiento durante cuatro años y medio, é incluyendo los votos cuyo valor acabamos de indicar, reúne el gobierno 95 votos. ¡Victoria por el gran cristiano, duque de Tetuan!

Hemos tenido un verdadero sentimiento por no haber oído la voz elocuente del Sr. Pacheco. Aquel insigne orador hubiera puesto una vez mas de manifiesto, no solo las torpezas que ha incurrido el ministerio, sino la necesidad apremiante en que el país se halla de que ocupen el poder hombres capaces de salvar la situación en que nos encontramos, y de devolver á esta infortunada nación su perdida importancia, así en Europa como en América.

Pero no era esto lo que el ministerio necesitaba: la discusión era terrible para el gobierno, y el gobierno quería cortarla cuanto antes; ya *La Correspondencia* lo habia anunciado, y para secundar la voluntad del general que reparte los puestos oficiales, no habia de faltar quien levantase la voz. Este airoso papel debian desempeñarlo, y lo desempeñaron á las mil maravillas, los incultos generales Hoyos é Iriarte, antiguos progresistas puestos hoy á devoción del general O'Donnell. Merced á su iniciativa se cerró el debate, y se ahogó la voz del Sr. Pacheco. Esta era lógico y consecutor; *La Correspondencia* lo habia dispuesto así.

No sabemos lo que iba a decir el Sr. Pacheco; pero creemos adivinarlo. El verdadero patriotismo se levanta igual en todos los corazones: el Sr. Pacheco hubiera hablado de la cuestión de Méjico desde un punto de vista imparcial y patriótico, y la elevación de miras y el verdadero patriotismo están reñidos con el ministerio del general O'Donnell.

El Sr. Pacheco, apartando su vista de las diferencias de amor propio, tan importantes hoy, y fijándose únicamente en los altos intereses de la patria, hubiera sin duda preguntado al gobierno cómo piensa resolver la cuestión política, y sin descender al análisis de documentos de que pueden sacarse pruebas para sostener todas las opiniones, su vista de águila hubiera tomado las cosas en globo, como las ha visto el mundo, examinando y juzgando, así el tratado de Londres como sus consecuencias. ¿Para qué íbamos á Méjico? hubiera dicho, si no había ni acuerdo ni consonancia de miras entre las naciones aliadas. De seguro hubiera considerado el tratado bajo dos puntos de vista diferentes; bajo el punto de vista mejicano, y bajo el punto de vista español, y hubiera demostrado que el tratado nos era innecesario, y que comprometía nuestros intereses; ¿qué podíamos ir solos, y que debíamos, ó no haber ido ó haber ido antes.

No, no es Prim quien se ha modificado; Prim ha sido consecuente, el gobierno, con su vaguedad, es el que le ha dejado libre; el gobierno, que por no tener ideas, diga hoy lo que quiera, le ha dejado seguir las suyas; el gobierno, que se ha entregado á él. No había remedio; el uno resuelto, el otro vacilante, era, pues, necesario, que el uno arrastrase al otro. Prim comprendió así, y ha obrado en consecuencia de sus ideas; Prim ha realizado en Méjico, hubiera dicho, y el gobierno ha aprobado su discurso de 1858.

El que defiende aquí á Juárez, ¿qué había de hacer en Méjico? Prim, es preciso confesarlo, ha sido en esta cuestión el más consecuente. Pero si Prim ha sido consecuente, ¿qué ha sido el gobierno? Era, debía ser la política del gobierno la política del general Prim?

El gobierno lo dejó todo á la casualidad, ¿qué extraño es que la casualidad haya traído tantos males? Se han malogrado por completo el intento y los esfuerzos de la expedición; hemos aparecido débiles ante los mejicanos; hemos rosteado á Juárez; hemos dejado á Méjico en poder de los franceses; la influencia de España ha concluido en el Nuevo Mundo.

¿Qué pensó, que dijo el gobierno, qué ha hecho después y en consecuencia de esto? Recibir la nueva del rompimiento con los aliados con placer: la consideró una victoria. Si nos veníamos, ¿qué haber ido? En esta idea se resuelve todo sin metafísicas ni distinciones incomprensibles. No hay argumento para volver, que no sea razón para no ir.

Podían haber aprobado la venida los que nunca hubieran querido que fuésemos; pero el gobierno... Y sin embargo, el gobierno bajó la cabeza, se resignó y aprobó: era la pendiente que lo arrastraba; era el fin de sus vacilaciones.

No, no era el fin: aprobó, y quiso deshacer; se vio arrastrado por Prim, y quiso luego con humillaciones reanudar lo que aquel rompiera. ¿Habéis leído, hubiera dicho, señores senadores, las instrucciones del general Concha? El tratado solo está en suspenso ha dicho el ministerio; el tratado está roto, dicen Francia y Inglaterra, y lo más triste es que lo dice la razón, la necesidad y la lógica.

¿Quiéren volver los ingleses á Méjico? No. ¿Es ya posible ir con los franceses? No.

Su honra los obliga á ir solos; nuestra honra no nos permite ir después; nuestro ejército no ha de ir donde no puede combatir.

¿Enviareis un plenipotenciario á Francia? Sin duda lo enviareis. ¿Se os prometerán reparaciones? Si que se os prometerán. Pero ¿tendréis influencia como los franceses? No, no la tendréis. Pero ¿vuestros agravios en Méjico, y esos agravios que confiesa el presidente del Consejo? Oh esos agravios no los habremos vengado nosotros!

No sabemos lo que podrá hacer otro ministerio; pero vosotros, ministros de la unión liberal, vosotros, no podéis hacer nada.

El Sr. Pacheco no hubiera discutido lo pasado, harlo triste es: el Sr. Pacheco hubiera discutido el presente, hubiera discutido nuestro porvenir en América y en Europa.

¿Creéis que quien ha hecho tanto mal pueda remediarlo?

Fuimos y nos hemos venido dejando á los franceses dueños absolutos del campo, en tanto que ellos obran en completa libertad. ¿Cómo estamos aquí? Hemos enviado un embajador á Francia, y ya sabe el país cómo nos han contestado, apenas habla el ministro una palabra es necesario dar satisfacciones.

En tanto, en Méjico van á levantar una estatua al general Prim, nosotros creemos que él lo siente, creemos que bien ó mal ha obrado allí como español. Que los mejicanos le levanten una estatua, lo comprendemos que se la levanten á los ministros también, lo que es incomprensible, es que el Senado español, aprobando su política, le haya hecho el pedestal.

Esto y mucho más hubiera sin duda dicho en la alta Cámara el Sr. Pacheco, pero era preciso ahogar su voz. Para conseguirlo, estaban allí los generales Iriarte y Hoyos; y lo han conseguido: la historia parlamentaria de los tiempos que alcanzamos consignará con caracteres indelebles tan patriótico suceso.

Aunque en otro lugar nos ocupamos de la real orden que publicó la Gaceta del domingo, modificando y aplazando lo establecido en el real decreto de 27 de noviembre, debemos hacer algunas observaciones no ya sobre la justicia de estos actos gubernativos, sino sobre sus consecuencias.

Ante todo, debemos decir que no se concibe cómo hay un ministro de Hacienda que haga una reforma de tanta importancia y que ha de afectar tantos intereses sin haber adquirido todos los datos necesarios, y sin tener el convencimiento más profundo de la conveniencia de la modificación que trataba de realizar. Si el Sr. Salaverria procedió con la calma y con la circunspección que exigen resoluciones de la índole de la que nos ocupa, ¿por qué ha retrocedido? Si creía que los consumidores de ciertos artículos sufrían un grave perjuicio porque los pagaban á un precio que no es el verdadero, ha cometido una gran injusticia manteniendo ese estado anormal en provecho de un corto número.

Aparte de estas consideraciones, hay otras que son, si cabe, de mayor importancia, y proceden de los intereses que ha creado el decreto de 27 de noviembre. ¿Qué se hará con los que hayan verificado compras, fijándose en la resolución que rebaja los derechos de algunos productos?

Si, como parece natural, se les otorga que los introduzcan adeudando con arreglo á lo establecido

en los aranceles reformados, se dará lugar á fraudes que todo el mundo comprende, y por otra parte se introducirá en el mercado una gran perturbación.

Las reformas de la caja de depósitos, y lo que en materia de aranceles ocurre en la actualidad, dan la medida de las condiciones del Sr. Salaverria. En cualquier país constitucional, solo una de estas derrotas hubiera producido la muerte civil del que las hubiese experimentado; entre nosotros, como la vida política no depende, por una anomalía peligrosa, del juicio de la opinión, el Sr. Salaverria seguirá siendo ministro; pero se ha demostrado palmariamente, no solo que carece de las condiciones de carácter que se necesitan para ocupar tan elevado puesto, sino que no es exacto, como sus amigos han dicho, que sea una persona muy entendida en las diversas especialidades que forman el vasto y complicadísimo departamento que dirige. Al decir esto, hacemos un verdadero favor al Sr. Salaverria, pues la ignorancia en materia de aduanas, es la razón más plausible á que puede atribuirse el incalificable proceder del ministro en asunto de tanta trascendencia.

El conde de Reus continúa en su empeño de sostener que es un ave de paso en el campo vicalvarista, por cuya razón, cuando esto se acabe, dirigirá su vuelo á las regiones del progresismo. No nos corresponde á nosotros, sino á La Epoca y á El Constitucional, el dilucidar la cuestión de si la banda vicalvarista se disolverá ó no se disolverá tan pronto como el conde-duque deje de repartir mercedes; pero ayer anunció el conde de Reus una cosa mucho más grave que su futura vuelta á las filas progresistas, y debemos recogerla, valga por lo que valiere.

Dijo el conde de Reus que cuando el duque de Tetuan salga del poder, presentará él en el Senado el programa del partido progresista, al mismo tiempo que un ilustre orador lo hará en el Congreso. Nosotros creemos que el programa de los progresistas es ya conocido dentro y fuera de España, que se ha publicado, siempre el mismo, en diferentes épocas, y que no hace muchos días se repitió, en forma de circular, con motivo de las elecciones municipales; creemos que los progresistas no han abjurado, ni abjurarán nunca, de su credo político. ¿Qué programa, pues, traen en mientes el general Prim? ¿Cuáles son las tablas de la ley progresista que le han llovido del cielo? ¿Las que todos conocemos no serán, porque entonces no se presentaría el conde de Reus como otro Moisés; si son nuevas, ¿con cuánta cuenta el conde de Reus para hacerlas respetar? Suponemos que La Iberia y Las Novedades dispararán nuestras dudas en esta parte.

Entre tanto, nos parece muy anómalo, y casi diríamos absurdo, que el conde de Reus, inventor ó apóstol de un sistema de gobierno que debe considerarse inmejorable, pues le rinde culto secreto en los ratos que le dejan libre sus ocupaciones de ingeniero general; inventor ó apóstol, repetimos, de una panacea política, espere, para remediar los males de la patria, á que al general O'Donnell le haga dejar el poder. No concebimos que el conde de Reus se presente diciendo: «Esto va por mal camino; el duque de Tetuan no gobierna á mi gusto ni como convendría al país; yo profeso otras ideas, yo dispararía las nubes que cubren el horizonte, yo engrandecería á la nación; pero es necesario esperar á que el duque de Tetuan abandone las riendas del Estado: cada día que pasa empeora nuestra situación; pero dejad al general O'Donnell que consume nuestra ruina, y luego saldré yo con mi programa salvador: el que viva, lo verá.»

Esto es poco menos sorprendente que el gran proyecto atribuido al duque de Osuna.

El discurso del general O'Donnell es la mayor apoteosis de sí propio que registran los anales parlamentarios. Todo su objeto ha tendido á colocarse como el único hombre posible dentro de las condiciones de un gobierno posible. Para S. S. el partido progresista ha muerto; su jefe era el general Espartero, luego el duque de la Victoria es un caudáver; el partido moderado no existe; el duque de Valencia simbolizaba sus creencias, luego el general Narvaez pertenece á la historia. La unión liberal ha vivido porque la corrupción no ha entrado en su ser; si llegase á entrar, si los Sres. Prim, Concha, Armero, Mon y Bermudez de Castro no se agrupan al rededor del hombre modesto, que se llama á sí mismo necesario, el caos reemplazará al orden, la España no podrá hacer frente á los grandes problemas sociales del porvenir, todo se hunde en el abismo, la dinastía, el país, el porvenir de la patria.

El discurso del general O'Donnell es la segunda edición de los artículos de El Constitucional, que pusimos en verso en uno de nuestros últimos números.

No, señor duque de Tetuan; no hay hombres necesarios, aunque midan muchos codos mas que V. E.; no lo fué Pitt, cuando la Inglaterra cifraba en su talento inmenso el porvenir de la lucha gigantesca que terminó con gloria su sucesor. No lo fué el malogrado Casimiro Perier, cuando Luis Felipe, combatido enérgica y duramente, entregó en sus manos la suerte de su dinastía; no lo fué en Portugal el mariscal Saldanha, cuando se declaró jefe de la unión liberal, porque al cabo de poco tiempo dió al país el marqués de Loulé más prosperidad que su antecesor le había proporcionado. No lo fué en Austria el príncipe de Schwarzenberg, cuando el emperador Francisco José abdicó por completo en él la suerte de la casa de Hapsburgo. El príncipe murió, fué reemplazado por el conde de Buol y el conde de Rechberg, y el Austria es hoy un pueblo regido constitucionalmente, que ha logrado colocarse al frente de la regeneración alemana, sobreponiéndose á la Prusia, su eterna rival, á pesar de los desastres de Lombardia. El partido progresista vivió en España y llevó á cabo sus grandes reformas cuando el duque de la Victoria era moderado en Aravaica. El partido conservador ha dado días de gloria á la nación, siendo presidentes del Consejo Martínez de la Rosa, Isturiz, Armero y Bravo Murillo.

Mañana desaparecerá del poder el general O'Donnell, y podrían formar ministerios que contasen en el Senado con mayor votación que la que obtuvo el día de ayer D. Francisco Serrano ó el general Narvaez; el marqués de la Habana ó don Francisco Armero; el Sr. Isturiz ó D. Antonio Ríos Rosas.

Repáre el general O'Donnell la lista de los que no le dieron un voto afirmativo, y encontrará entre ellos la sávida de esa unión liberal que S. S. cree nacida para vivir con él y para él. El duque de Tetuan representa un misterio mas, y no otra cosa; no representa la fuerza que dan las ideas, los principios, la inteligencia, en ningún partido nuevo ó antiguo. No le reconocen ya por jefe ni Cantero, ni Alvarez, ni Gomez de la Serna, ni Armero, ni Bermudez de Castro, ni Pacheco, ni Pastor Diaz; quítale esos nombres, y qué queda en el Senado de la unión liberal? Quedan de un lado Iriarte, Hoyos y Muchada, y del otro, Calderon, Heredia, Larios y demás perjudicados por el decreto palinodia del Sr. Salaverria, unidos todos al núcleo de hombres no políticos, cuyo espíritu conservador les hace apoyar á todos los ministerios que merecen la confianza de la corona.

Decía ayer el señor general O'Donnell que su gobierno será todo lo malo que quieran las oposiciones, pero que ninguno de sus antecesores ha sabido sostenerse cuatro años y medio en el poder.

El señor general O'Donnell ignora, por lo visto, que todo es fácil de conseguir, cuando no se repara en los medios. Cualquiera de los hombres que han merecido la confianza de la corona, hubiera gobernado durante cuatro, seis ó mas años, á no haberse propuesto otra cosa que gobernar. Obedeciendo ciegamente á las influencias de arriba y á las de abajo; renunciando á practicar una política clara; aceptando el pro y el contra en todas las cuestiones, según el viento que sopla; comprando á unos y comiendo la desordenada ambición de otros á poco que se enfaden; humillándose ante las potencias extranjeras, despues de provocar conflictos, cuya responsabilidad no hace suya el país; haciendo lo, en fin, una política de negociaciones, no hay posibilidad de caer.

El señor general O'Donnell no ha inventado un sistema: el que practica es muy antiguo, tan antiguo como el tipo del parásito, que prescinde á menudo de ciertas consideraciones á que ajustan su conducta todos los hombres de dignidad.

Ayer hubo Consejo de ministros antes de la sesión del Senado, y al decir de La Correspondencia, para acordar las declaraciones que había de hacer el general O'Donnell.

Por lo que despues oímos, el Consejo de ministros aprobó en todas sus partes el proyecto de discurso que publicamos en la gaceta de nuestro periódico.

La Correspondencia ha triunfado: el Sr. Pacheco no ha podido abrir la boca para decir lo que sabe de la cuestión de Méjico.

Hé aquí una victoria que hace el mejor elogio de la situación.

La conducta que han observado los señores Iriarte y Hoyos en la alta Cámara ha contrastado grandemente con la actitud firme, imparcial y enérgica del presidente, señor duque de Veragua.

Los generales Hoyos é Iriarte, quisieron ahogar la voz de todos los senadores que tenían que hablar aun, hasta la de aquellos que iban á rectificar; el señor duque de Veragua volvió por los fueros del reglamento con dignidad, por lo que seríamos injustos si no le tributásemos el merecido aplauso.

Amantes sinceros de las doctrinas constitucionales, y deseosos de que llegue el instante en que se realicen en toda su verdad y pureza, experimentamos, al presenciar ayer la votación de la alta Cámara, una impresión dolorosísima. ¿Qué ha pasado, decíamos, para que los generales Calonge y Ahumada aprueben hoy la política de este gabinete que hace poco combatían? El primero había alcanzado una justa reputación, una gran importancia, atacando con elocuencia los actos del actual ministerio; hoy no es mas que un senador que habla bien, pero sin autoridad política, y en adelante su palabra se perderá en el vacío sin encontrar eco en la opinión, porque solo la consecuencia y la fé políticas lo tienen en los hombres imparciales. No hay palabras que signifiquen lo que pensamos sobre la actitud de los que juzgan las cosas públicas de un modo, si ocupan posiciones oficiales, y de otro diametralmente opuesto, si no están en ellas. Pero lo que es digno de la mas amarga censura, lo que egredra peligros terribles, es ese sistema de corrupción empleado por el gabinete, ese mercado de conciencias á cambio de destinos, ese tráfico de favores que se truecan por aprobaciones, no solo desacredita á los que intervienen en ellos, sino que da lugar á que nazca la desconfianza en los pueblos, y á que se condensen en la atmósfera grandes tempestades, que pudieran poner en peligro todas las instituciones.

La trama del discurso del general O'Donnell es tan grosera, que se vé á tiro de ballesta. El general O'Donnell, para quien son nada los principios y la consecuencia política, que no sale nunca del estrecho círculo de los intereses personales, que ajusta siempre su conducta á consideraciones pequeñas, como el contentar ó intimidar á los hombres de su camarilla, empleó ayer un artificio que podrá engañar á algunos cándidos, pero que á los mas no deslumbrará ciertamente. Dijo el general O'Donnell, que toda situación progresista estará simbolizada en el duque de la Victoria, como toda situación moderada tendrá á su frente al duque de Valencia. Ocioso sería contestar á un argumento de esta especie.

Si hacemos mención especial de las palabras del duque de Tetuan sobre los hombres necesarios, es para probarle que hemos comprendido su propósito, que fué asustar á ciertos progresistas con la jefatura vitalicia é ineludible del duque de

la Victoria, y á ciertos conservadores con la del duque de Valencia.

Despues de la sesión de ayer, los resellados no cabían en sí de gozo. En efecto, el general O'Donnell, no solo dió la razón al conde de Reus, aprobando una vez mas todos sus actos y culpando á los plenipotenciarios franceses por las desavenencias que trajeron la catástrofe de Orizaba, sino que adoptó las ideas de los ex-progresistas en lo tocante á la política que debiera seguirse en América. En realidad, el discurso del duque de Tetuan no fué en el fondo mas que una atenuación del pronunciado por el Sr. Calderon Collantes en la sesión del día 13. Para los que han desaprobado la conducta del plenipotenciario español en Méjico, no hubo mas que palabras corteses, pero vacías de sentido. ¿Se contentarán con ellas los que se mostraban tan seguros y firmes en sus convicciones?

Noventa y cinco senadores votaron ayer en favor del gobierno.

Los senadores nombrados por el gabinete O'Donnell, pasan de noventa y cinco.

Prosiguiendo su polémica con El Constitucional, La Epoca pone en ridiculo al órgano de los resellados, lanzándole al rostro la contradicción que resulta de los párrafos que á seguida copiamos:

«Pero no queremos hacernos cargo de ningún incidente de esta grave cuestión hasta que podamos juzgarlos todos en conjunto, y vamos únicamente á llamar la atención de nuestros lectores sobre una importantísima consideración que por incidencia hizo el señor marqués de los Castillejos, y que está en perfecta consonancia con nuestras ideas acerca de lo que significa y representa la unión liberal.»

«El día en que el duque de Tetuan desapareciera de la vida política, será el día de la dispersión.»

(El Constitucional del día 10 de diciembre.)

«¿Dónde, para quién se escribe El Constitucional?»

«¿Dónde?—En las oficinas públicas.»

«¿Para quién?—Para el uso particular del general O'Donnell, cuya disparatada política se refleja en las columnas de ese papel.»

La Gaceta del domingo ha publicado una real orden, suscrita por el ministro de Hacienda, mandando quede en suspenso la reforma arancelaria de 27 de noviembre, en las partidas 63, 318 y 319, que son las referentes á la azúcar refinada, y á los artículos de hierro de mas importancia.

Despues de los elogios que había merecido el real decreto del Sr. Salaverria, elogios tanto mas sinceros, cuanto que nacían de reconocidos adversarios políticos del ministro, fácil de comprender es el efecto que su debilidad ha causado en el público: difícil nos sería describirla, aunque lo intentásemos. Imposible parece que lo que el Sr. Salaverria había ganado en la opinión general, lo haya arrojado por la ventana! Responsabilidad y grande era la suya, por no haber reformado los aranceles en cuatro años y medio que há que desempeña la cartera de Hacienda; pero todo lo había dado el público al olvido, al leer en el preámbulo del decreto de 27 de noviembre sus promesas liberales; al creerse que, con el valor que siempre debe dar la fé en una idea, había dispuesto lo que creyó ventajoso para el país.

Y despues que todos se apresuraron á apoyarlo; despues que si hubiera caído del ministerio, habría caído con honra y gloria; pierde la energía de que había hecho alarde, y suscribe la real orden que anteayer publicó la Gaceta, testimonio imperecedero de la debilidad de un ministro.

Porque, todos lo saben; la única alteración arancelaria digna de mencionarse era la de los hierros; suprimida esta, ¿qué queda de la obra del Sr. Salaverria? Nada; absolutamente nada.

Y, ¿por qué, preguntarán muchos, solo se suspenden los efectos de la reforma en cuanto á las partidas de hierro y azúcar refinada? ¿Pues no son las de mayor necesidad para los consumidores? Sí, indudablemente; pero... los consumidores no ocupan mas que las tribunas públicas en la alta Cámara. Los fabricantes, por lo contrario, hombres que han hecho su fortuna á la sombra de la protección, son hombres respetables, y su voto debe ser de mucho peso en los asuntos de importancia.

¿Sea la tierra leve á la energía de carácter de D. Pedro Salaverria!

Dice El Eco del País: «Se ha hablado ayer y se sigue hablando hoy de conferencias convocadas por amigos del gobierno, que lo son también de los nuevos disidentes, con el fin de procurar un decoroso acomodamiento para todos. Ignoramos lo que haya de cierto; pero se nos figura que gobiernos y disidentes y disidentes y gobierno han visto, como suele decirse, las orejas al lobo al tocar la posibilidad del divorcio.»

Del discurso del duque de Tetuan dependa, á nuestro modo de ver, este que consideramos fácil arreglo, y es posible que se justifique una vez mas el refrán que dice los buenos amores han de ser reñidos.

Nuestro colega pertenece en cuerpo y alma á la unión liberal, aunque no sabemos si está de parte de los disidentes ó de parte del gobierno, porque procura siempre rodear su pensamiento de nebulosidades impenetrables á la simple vista; pero, como no conoce que al trazar las líneas que hemos copiado, dá la idea mas desfavorable del gobierno y de los disidentes; ¿Qué hombres políticos son esos que ven las orejas al lobo, y rompen todos los compromisos contraídos á la faz del país, por no aceptar la responsabilidad y las consecuencias de sus opiniones respectivas?

Téngase en cuenta que El Eco no funda sus esperanzas de arreglo en la posibilidad de que el gobierno cambie de política, inicia manera de desarmar á los disidentes, sino en los mutuos temores de disidentes y gobierno; dóciles á la voz del egoísmo, despues de ver las orejas al lobo.

Dice muy bien La Iberia: «Es necesario tener toda la poca aprensión de los resellados para escribir con la frescura que ellos lo

hacen. No les basta haber renegado de su origen, haber mercado de sus creencias, burlarse de la opinión pública, incensar á los ídolos nuevos, hacer ostentación pública de escepticismo, llamar á la corrupción moralidad, libertad á la opresión, tolerancia á los actos de mas repugnante fanatismo, sino que quieren que la opinión pública los respete y que vea en ellos varones ejemplares. ¡Necia presunción! No se edifica con palabras; no se alcanza respetabilidad, ni amor, ni benevolencia en el estadió público, cuando no se lleva impreso en la frente el sello de una vida sin mancha, cuando el día de la desgracia se deserta de un partido de ideas generosas para pasarse á las filas contrarias, llevados, no de la convicción, sino del cálculo egoísta.

Los resellados no debían extrañarse, pues, que todos los partidos políticos los juzgaran sin compasión y les arrojaran á ojos cerrados el desprecio.

Y no es que se conceda aquí todo á los amigos y nada á los adversarios, como dicen los aludidos: es que mientras que los partidos tengan su base en la moral, esto sucederá siempre, y ¡ay del día en que dejara de suceder!

El tráfuga, el apóstata, el prevaricador, cuando tiene en sus manos las monedas, precio de su conversión, no puede ser objeto mas que de un anatema constante de todos los hombres que guardan incólume la santidad de las creencias.

¿Cómo tomar en serio las opiniones de esas gentes? ¿Cómo pensarlas en la balanza de la razón, cuando no llevan autoridad ninguna, pudiendo decirse de ellas que están escritas en la arena de la playa política, y que los mismos que emiten esas opiniones pueden borrarlas en el acto de escribir las, negarlas en el momento de esponerlas?

Y si es ridicula la pretensión de estos periódicos y de estos hombres, ridicula es tambien la pretensión de escudar á ciertos individuos de su ex-comunión con su ancianidad y con sus canas, ultima ratio á que se acogen para preservarlos del público desden.

El Reino replica así á una rectificación de la autorizada Correspondencia:

«El gobierno actual, que solo vive de retractaciones y de humillaciones, y que no se sostiene en el poder sino á fuerza de humillarse y retractarse, es muy dueño de echar cuantos fieros guste, por boca de ese desautorizado órgano que se llama La Correspondencia de España y que nadie conoce ya sino por el gráfico de papalote, desde que el general O'Donnell lo designó con este nombre en el Senado.»

«¿Justificamos nuestras palabras, se dice! ¿Pues no están ahí, aparte la cuestión de Méjico en que tanto se han patentado los errores, desaciertos, contradicciones y actitud humillante del gobierno, las de Venezuela, Africa y Cochinchina?»

«No habría bastado cada una de por sí para derribar á cien gabinetes, siempre que estos hubiesen obedecido al sentimiento del propio decoro, de la propia dignidad.»

Y aun prescindiendo de todas y fijándonos solo en la de Cochinchina, ¿no se evidenciará en cuanto el gobierno presente á las Cámaras, según lo ofrecido en el discurso de la corona, los documentos á la misma relativos, que el ejército español no fué mas que un auxiliar mercenario del francés, y que por lo tanto España no ha obtenido ninguna de las ventajas morales y materiales á que le daba derecho su supremacía en aquellas latitudes?»

Por lo demás, nosotros hallamos muy natural que un gobierno como el del general O'Donnell se valga de un periódico como La Correspondencia, que ha sido, es y será ministerial hasta que venga una situación que, respetándose lo bastante, desdena los servicios de un papel tan desprestigiado y que tan triste idea dá del periodismo español.

Ya ve La Correspondencia que El Reino, no solo se atrevió á afirmar que el incidente diplomático entre Francia y España ha terminado á consecuencia de los despachos expedidos por D. Saturnini, cuya lectura causará el asombro de todo español, sino que se atrevió á repetirle: Téngalo entendido el organillo ministerial y el que le inspira palabras tan huecas y vacías de sentido como las que dejamos copiadas.»

Han salido para Alicante los diputados Sres. Serrano y Lopez Domínguez, con otros parientes y amigos del general Serrano, para recibirlo á su desembarco en aquel puerto. Sin embargo, no puede asegurarse que el duque de la Torre desembarcará en Alicante.

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Paris 28.—El ejército de Burnside ha sido derrotado en Fredericksburgo, habiendo tenido 15,000 hombres fuera de combate. Las noticias de Nueva-York llegan al 17. El premio del oro está á 32 1/2.

Paris 28.—El Moniteur publica hoy los presupuestos presentados por M. Fould. Los ingresos han sido insuficientes para cubrir los gastos en 1862, resultando un déficit de 35,000,000. En el presupuesto de 1863 se han aumentado los ingresos á fin de atender á los gastos de la expedición de Méjico. No se aumentará el déficit, y por tanto no se piensa en un nuevo empréstito.

Atenas (sin fecha).—Coronéis ha sido destruido. La situación mejorada. Londres 27.—Nueva-York 17.—La pérdida de los federales en el combate del 13 fué de 15,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. La de los confederados pequeña comparativamente. Se atribuye la derrota á la mala administración militar y á que los movimientos del general le fueron ordenados desde Washington. Con este motivo se habla de modificación en el ministerio. Los federales están desanimados.

Turin 27.—El asesino del corregidor de Mola ha sido preso por los franceses en la provincia pontificia y entregado á nuestras autoridades. Lisboa 27.—El rey Fernando de Portugal rehusa definitivamente no se sabe que Nassau acepte, y esta incertidumbre produce agitación en Atenas y desórdenes en algunas provincias.

Se anuncia oficialmente la cesión de las islas Jónicas, á condición de que el futuro rey será el agrado de S. M. Británica. Paris 27.—Parece probable un cambio de ministerio en Constantinopla, y hasta se hablaba ayer allí de golpe de Estado. La derrota de Burnside no ha influido ni en bien ni en mal en la Bolsa.

El cardenal arzobispo de Paris está acabando á causa de la pulmonía. Las iglesias llenas de fieles que ruegan por el prelado. Paris 28.—El estado de salud del cardenal Molot no da esperanza de curación. Atenas 27.—Lord Elliot ha comunicado oficialmente á Bulgaria la intención de Inglaterra de ceder al reino helénico las islas Jónicas y la negativa del rey Fernando de Portugal á aceptar la corona de Grecia.

EXTRANJERO. Las noticias recibidas de New-York, tanto por el correo, que alcanzan al 13, cuanto por el telégrafo, que son del 27, tienen la mayor importancia, pues detallan el principio de las operaciones militares que debía emprender el general Brunsdie, y que tanto en América como en Europa, se consideraban como el fin de esa guerra monstruosa y colosal, que aniquila á los poderosos Estados-Unidos y hace sentir fatalmente su influjo en los países manufactureros de Europa.

Hace tres días, digamos, ateniéndonos á extractos telegráficos, que el ejército del Potomac había pasado el río Rappahannock, bajo el fuego de 150 cañones, y apoderádose de Fredericksburg; y hoy podemos publicar los despachos oficiales de esa primera importante operación militar: dicen así:

«Cuartel general del ejército del Potomac, 10 de diciembre.—En estos últimos días los diferentes

A poco tiempo de haberse sabido aquí lo ocurrido en la república, decía yo á mis compañeros de gabinete: «Señores, seis fragatas de primer orden con 6,000 hombres de desembarco, y que vayan inmediatamente á cañonear á Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa.» Así dije; pero esta idea no pudo llevarse á cabo, porque no teníamos esas seis fragatas que necesitábamos.

Por lo demás ya antes preparaba sus medios de acción, estando, como estaba, resuelto á pedir satisfacción á toda costa por los agravios inferidos; y la prueba de esto es que se comunicaron órdenes al capitán general de Cuba, y en menos de un mes tuvo aquella digna y celosa autoridad dispuesta la expedición que debía hacerse á la mar. ¿Qué se proponía el gobierno? ¿Intervenir en los asuntos de Méjico? ¿Ir á la capital de la república? No lo declaro terminantemente.

Sucedió en tanto que habiendo el gobierno de Juárez suspendido el pago de los intereses de la deuda á los nacionales europeos, Francia é Inglaterra decidieron ir también á la república, sin contar con nosotros para nada. Con este motivo, así que recibimos la noticia, nuestra contestación fué mandar al capitán general de Cuba que preparara la expedición en el menor tiempo posible. En esto ocurrió otra cosa: la incorporación de Santo Domingo á España había escitado alarma en los países americanos, y como podía también creerse en Europa que abrigábamos ideas ambiciosas, ideas de que estábamos bien dispuestos, nos pareció conveniente proponer á las dos naciones á que antes me he referido, ir en su compañía á Méjico con el objeto que he indicado, sin que pueda decirse que por eso fuimos á mendigar un auxilio de que no teníamos necesidad.

Firmose, pues, el tratado de Londres; y la expedición aliada se hizo á la vela, ocupando nuestras armas la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, y habiéndose esto último debido á la ignorancia en que el capitán general de Cuba se hallaba respecto al sitio en que debían reunirse las escuadras combinadas.

Desembarcados poco despues, los aliados fueron recibidos por nuestras tropas con suma cortesía; pero el primer hecho ocurrido entre los plenipotenciarios decidió bien pronto el éxito de la expedición. Las instrucciones de sus respectivos gobiernos prevenían á los mismos que se pasase al gobierno constituido en la república un ultimatum en que se establecieran y fijaran perfectamente los agravios recibidos y las satisfacciones que se exigían, señalándose un plazo breve para contestar; es decir, que no se iba á discutir con Juárez, sino á imponerle condiciones; si las aceptaba, enhorabuena; y si no las aceptaba, el cañón.

El desacercao á que me he referido se estableció entre los plenipotenciarios en el momento mas solemne; y no fué por cierto la culpa del gobierno español, ni tampoco de su representante, el hecho fatal de que no se enviara el ultimatum; la culpa fué del plenipotenciario inglés, el cual se opuso á sostener las reclamaciones de su colega la Francia, contra lo que estaba acordado por las tres potencias.

Y bien, ¿cuál era la posición del plenipotenciario español, vista la divergencia de sus colegas? Señores, no podía hacer otra cosa sino mediar para evitar un rompimiento; pero después de lo ocurrido, los comisionarios tuvieron que pedir instrucciones á sus respectivos gobiernos; y como la permanencia en Veracruz se hacía imposible por razón de las enfermedades, los aliados tuvieron que buscar otros cantones mas saludables; de aquí el convenio de la Soledad.

A propósito de este convenio, insistiré en lo que ya se ha dicho respecto á la aprobación que le dió el gobierno, si bien hizo observaciones sobre algunos de sus artículos; y por cierto que aquélla que principalmente se dirigieron, ó sea el que aplazaba las conferencias hasta el 15 de abril, tampoco fué exigencia del plenipotenciario español, sino de los franceses. Entre tanto, la verdad es que la aprobación del gobierno español no pudo influir en el rompimiento de Orizaba, consecuencia natural del estado de disidencia en que se hallaban los comisionarios, pues la noticia no llegó á Méjico hasta despues de ocurrido ese suceso.

Lo que sí influyó en la ruptura, fué la llegada del general Almonte, el cual contribuyó principalmente á la mala inteligencia que se estableció entre los plenipotenciarios. Almonte había contraído en Europa compromisos superiores á sus fuerzas, pues no contaba ni aun con el partido conservador, el cual le ha declarado lealtad á su patria. En prueba de ello, voy á leer una comunicación del ex presidente Zuloaga, jefe de ese partido en Méjico. (S. S. leyó una comunicación del Sr. Zuloaga al capitán general de Cuba.)

Este documento, señores, demuestra cómo fueron recibidos los planes de Almonte, y la ninguna influencia que tenía en su mismo partido; pero ya que de partido se habla, voy á hacerme cargo de los que se dice que hay en Méjico.

En aquel desgraciado país puede decirse que no hay tales partidos, pues todos los hombres políticos han figurado allí alternativamente en unas y en otras filas, segun les ha convenido mejor para llegar al poder, siendo un ejemplo de esto el general Santa-Anna, el cual ha sido cuatro veces presidente de la república, á impulsos de otras tantas diferentes revoluciones.

Yo no creo, como cree el señor conde de Reus, que se puede llamar liberal al partido de Juárez; en Méjico no existe otra cosa que la proscripción del vencido, la anarquía constituida en gobierno, y por consiguiente en Europa no puede llamarse gobierno liberal. Pero hay mas; Juárez, como mejicano, tiene para mi una mancha de las que no se borran jamás: la de haber querido vender dos provincias de su patria á los Estados Unidos. Y en cuanto á la cuestión que nos ocupa, entre Juárez y nosotros existe un abismo; y mientras no se venguen las ofensas y agravios que se nos han hecho, no puede haber relaciones ni amistad entre su gobierno y el de España. Mas sí, contra la opinión del señor conde de Reus, creo que no hay en Méjico un partido liberal, tambien niego que haya partido conservador, como ha dicho el señor marqués de la Habana, pues allí no hay nada que conservar.

Volviendo á la cuestión, recuerdo haberse dicho que nuestro plenipotenciario podia haber tomado otro partido mejor que el del rembarque con las tropas, pues podia haber ido á la capital; pero, señores, ¿se han considerado bien los conflictos que podrian haber surgido de una colisión entre las tropas aliadas, divididos como se hallaban en sus opiniones los plenipotenciarios? Por eso creyó el gobierno que debía aprobar, y aprobó en efecto, la conducta del señor conde de Reus, pero tambien crea y cree que el gobierno imperial fué sordo á la disidencia; y de aquí que no declaráramos roto, sino solo suspenso, el tratado de Londres. Pues bien: las negociaciones han dado por resultado la buena inteligencia con Francia; y si esa nación se ha visto obligada por un incidente desgraciado de sus armas á llevar allí una causa de honor, el gobierno español respeta su conducta, esperando tranquilo el resultado de los acontecimientos, pero teniendo siempre en cuenta que todavía no hemos recibido la satisfacción que nos debe el gobierno de la república.

Concluida la cuestión exterior, voy á decir algunas palabras respecto á la política interior. Con la union liberal sucede una cosa muy particular. Los ministros que ocupamos estos bancos, somos considerados como nulidades, sobre todo su presidente; y, sin embargo, se dice que el general O'Donnell es hombre tan maquiavélico que ha logrado destruir y disolver todos los partidos. ¿Cómo se concilian, señores, tanta nulidad y tanto poder? Eso entre tanto es verdad: el general O'Donnell no ha disuelto los partidos; son ellos los que se han disuelto. La union liberal comenzó el año 52 con los comités electorales, siendo el centro parlamentario de las Cortes constituyentes su verdadero origen como partido. Despues de los acontecimientos de 1856 subió al poder un ministerio de union liberal; pero duró poco y al caer, se creyó que la idea quedaba enterrada con él para siempre. Con efecto, el partido moderado, aleccionado por la experiencia, se propuso agruparse al rededor de su jefe natural, el señor duque de Valencia; pero sin embargo, en menos de dos años hubo

hasta tres ministerios distintos: entonces fué cuando S. M. se dignó llamarme á sus consejos. Yo presenté á S. M. mi programa, y este fué aceptado por la corona. Forme en su consecuencia el gabinete; y no deja de ser cosa rara que la union liberal, acudida por ministros tan nulos, cuente cuatro años y medio en el poder, habiendo durante ese tiempo proporcionado paz al país, desarrollando la riqueza pública, dando gloria á la patria y levantando el nombre de la nación española.

Ahora bien: ¿será esta una idea, será este un partido del cual los hombres, unidos hoy, puedan separarse mañana? No; yo tengo fé en la union liberal, y ¡ay de mi país si todos los que queremos la monarquía, la dinastía y el trono constitucional, no nos agrupamos para hacer frente á los oscuros problemas que encierra el porvenir! ¡Ay si venimos con esquivismos, y nos separamos por meras cuestiones de amor propio! Entonces sí que deberemos ir á ocultarnos llenos de vergüenza y de remordimiento. Si el señor marqués de los Castillejos quisiera volver al campo de donde ha venido, no tendría razon para estar aquí: los que vienen á la union liberal, tienen que aceptar su simbolo. S. S. es una persona que vale, y donde fuera sería acogido favorablemente; pero créame S. S.: no irá á otra parte á imponer su programa, pues se lo darán hecho. Lo mismo digo de los hombres del partido conservador.

Concluyo rogando á los señores senadores que al votar se olviden de los hombres que aquí nos sentamos, teniendo solo presente el interés de la Reina y de la patria.

El señor marqués de ZORNOZA: Pido que se pregunte si esta el asunto suficientemente discutido. El Sr. ALVAREZ: Tengo pedida la palabra para rectificar. El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): puede V. S. hacerlo.

El señor marqués de ZORNOZA: Sr. Presidente, estoy en mi derecho pidiendo con arreglo al reglamento que se haga la pregunta indicada. El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Orden, señor senador. El reglamento autoriza á pedir la palabra para rectificar; y en ese concepto, no puedo menos de concedérsela al Sr. Alvarez.

El Sr. ALVAREZ: Seré muy breve. El señor presidente del Consejo de ministros se ha equivocado al decir que los que como yo le hacemos la oposicion de frente, buscamos asiunto en otra parte. Respecto á mi puedo decir que soy ahora el mismo que era cuando como diputado de las Cortes constituyentes ocupaba el centro parlamentario: ni un ápice mas, ni un ápice menos. Tengo premio por política de la union liberal, pero no la entiendo como la practica el actual ministerio. Por lo demás, yo no creo que los antiguos partidos estén disueltos, sino que progresistas y moderados han llegado á la edad del juicio, conociendo en su consecuencia que han exagerado sus respectivos principios, dando el partido moderado mas de lo debido al principio monárquico, á espensas del principio popular, y acariaciendo tal vez el progresista instituciones que le perjudican; mas no por eso el uno ni el otro renuncian á sus ideas propias, ni han desertado de su bandera.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: Dirigiéndome á mi señor presidente del Consejo, ha asegurado que el ministerio de que formé parte nada hizo para vengar los asesinatos de los españoles en Méjico; y debo declarar que no es cierto, pues el gabinete á que alude S. S. se preparó á exigir satisfacciones. Esto podrian muy bien ignorarlo los señores senadores; pero es extraño que lo ignore el señor presidente del Consejo, siendo así que no quiso aceptar el mando de la expedición, mando que entonces le fué ofrecido. El señor presidente del Consejo DE MINISTROS: El Sr. Bermudez de Castro no recuerda con exactitud lo ocurrido en aquellos dias, pues nunca he rehusado ni rehusaré como soldado servir á mi patria; cualquiera que sea el gobierno que ocupe el poder: lo que se me ofreció fué la capitania general de la isla de Cuba con la perspectiva de esa expedición; y eso fué lo que rehusé, porque no me convenia volver á aquel país.

El Sr. ARMERO: Como presidente del ministerio á que se alude, referiré el hecho indicado. El gobierno llamó al señor general O'Donnell, y le dijo: «Desearnos colocar á V.; preparamos una expedición en la Habana; ¿quiere V. ir á organizarla y luego mandarla? Y S. S. me contestó que no. Rehusé, en efecto, ir de capitán general á Cuba, así como tambien de embajador á París, y dije á aquel gobierno que como hombre político, no podía ser mas que presidente del Consejo; pero que como soldado, estaba y estoy siempre dispuesto á ir donde se me mande.

El señor conde de REUS: Me han impulsado á pedir la palabra las que ha pronunciado mi amigo el señor duque de Tetuan, refiriéndose á la digresion progresista que hice dias pasados. Lo mismo pienso hoy que entonces; pero S. S. tiene mas esperanzas que yo en la union liberal: Yo dije y repito ahora, que mientras S. S. viva, la union liberal existirá; pero desde el momento en que S. S. desampara políticamente, esa union desaparecerá tambien, y cada cual se irá á su antiguo campo. Esto no lo ha tenido presente el señor duque de Tetuan, diciendo, como ha dicho, que si el conde de Reus pudiera volverse al campo de donde ha venido, no tendría razon para estar aquí. Por si las palabras de S. S. se interpretan, debo declarar que así como he venido voluntariamente á la union liberal, así tambien puedo marcharme de ella el dia que me acomode, pues no estoy retenido por compromisos ni por grillos de ninguna clase. El señor presidente del Consejo DE MINISTROS: Yo he dicho que si el señor conde de Reus se retirase de la union liberal, no iría á otra parte á imponer su programa político (programa que por cierto no nos ha manifestado); y he añadido que no iría á ser jefe, sino por una persona importante, que lo es siempre S. S. Por lo demás, en cuanto á la libertad para seguir en un partido ó separarse de él, claro es que S. S. la tiene, como la tiene todo individuo.

El señor conde de REUS: No he podido dar todavía mi programa político, porque antes desearia ponerme de acuerdo con mis antiguos amigos; y aunque ese cable llegue, que creo llegará, yo entonces aquí, ó un célebre orador en otra parte, ó ambos á la vez en nuestros respectivos asientos, lanzaremos ese programa al público. A petición de los señores conde de la Peña del Moro y marqués de Zornoza, declaróse el asunto suficientemente discutido. El señor conde de GUENDULAIN: Para votar. Desearé dar mi voto al dictamen de la comision, atendidos los principios conservadores en que está basado; pero no estoy conforme con la marcha que se ha seguido en la cuestion de Méjico, y por lo tanto suplico á la comision se sirva decirme si podria hallar una fórmula que dividiese la votacion.

El Sr. LUZURIAGA: El reglamento no autoriza la division que indica el señor conde de Guendulain. El Sr. SIERRA: Pido la palabra para votar. Señores, se me ocurre una duda. Como en el dictamen de la comision no hay un artículo que diga: «se aprueba la marcha del gobierno,» me encuentro con el conflicto de que si lo voto es entiendo que apoyo al gobierno, cosa que está lejos de mi ánimo... (Varios señores senadores).—A votar, á votar. Señores, es una duda; y quisiera que la comision resolviera sobre ella, pues no haciéndolo así me veré obligado á votar en contra. El Sr. IRIARTE: Pido que la votacion sea nominal. Hecha al Senado la oportuna pregunta, por haberse levantado suficiente número de señores pidiendo lo mismo que el Sr. Iriarte, procedióse á la votacion nominal del dictamen, siendo aprobado por 35 votos contra 23, en los términos que se espresan á continuación.

Señores que dijeron sí. Duque de Tetuan.—Calderon Collantes.—Marqués de Sierra-Bullones.—Duque de Ahumada.—Caballero.—Barroeta y Aldamar.—Sanchez Silva.—Larios.—Conde de Altamira.—Marqués de Sanfelicis.—García Gallardo.—Gonzalez Nandín.—Lemery.—Lopez Vazquez.—Bayo.—Perez.—Luzuriaga.—Luxán.—Vazquez Queipo.—Rodríguez Vaamonde.—Santillán.—Infante.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Torre Rojas.—Calderon.—Marqués de San Saturnino.—Barcaiztegui.—Baron de Salillas.—Mascarós.—Moraes Puigdevant.—Govantes.—Ruiz de Apodaca.—Conde de la Peña del Moro.—Villar y Salcedo.—Soria.—Olivan.—Quesada.—Carramolino.—Patriarca de las Indias.—Guillamas.—Aldeaniza.—Isturiz.—Gallo.—Suares de Deza.—Conde de Zaldivar.—Marqués de Mirabel.—Marqués de Gerona.—Micheo.—Marqués de Guadalupe.—Conde de Balazote.—Marqués de Valle-Hermoso.—Duque de San Carlos.—Príncipe Pio.—Conde de Cerrajería.—Conde de Vegarar.—Chacon y Durán.—Mantilla de los Rios.—Muechada.—Calonge.—Marchessi.—Otero y Velazquez.—Marqués de Castellanos.—Marqués de Morante.—Mata y Alós.—Marqués de Malpica.—Arrazola.—Irazo.—Marqués de Valmediano.—Moreno.—Duque de Sevillano.—Iriarte.—Osca.—Conde de la Oliva.—Marqués de Benalúa.—Urbina.—Duque de Tamames.—Conde de Oñate.—Marqués de Javalquinto.—Conde de Campo-Alange.—Marqués de Armandariz.—Olea.—Duque de Sexto.—Rodríguez Camaleño.—Chinchilla.—Marqués de Zornoza.—Marqués de Villafranca.—Duque de Osuna.—Marqués de Alcañices.—Ferraz.—Marqués de los Castillejos.—Duque de Bailen.—Sevilla.—Marqués de Santa Cruz.—Ruiz de la Vega.—Sr. Vicepresidente (duque de Veragua).

Señores que dijeron no. Conde de Puñonrostro.—Huelbes.—Bermudez de Castro.—Armero.—Domenech.—Conde de Villafranca de Gaitan.—Alealá Galiano.—Olaneta.—Marqués de O'Gavan.—Rey.—Duque de Rivas.—Pastor Diaz.—Marqués de Novaleschis.—Gomez de la Serna.—Marqués de Almonacid.—Ezpeleta (L. Javier).—Fuente Andrés.—Galvez Cañero.—Alvarez.—Tejada.—Sierra.—Pacheco.—Cantero. El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): No habiendo mas asuntos en que ocuparse el Senado, se avisará por papeletas para la primera sesion. Se levanta la de este dia.—Eran las seis y cuarto.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-30; id. del 3 p. 100 diferido, 46-15. Deuda amortizable le 1.ª clase, 34-00; id. de 2.ª id. 17-50; id. del personal, 22-10. ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES. Emision de 1.ª de abril de 1850, de 4.000 rs., 99-25; id. de 2.000, 99-53; id. 1.ª de junio de 1851, de 2.000; 98-00; idem. 31 de agosto de 1852, de 2.000, 97-00; id. 1.ª de julio de 1856, de 2.000, 97-05; acciones de obras públicas de 1.ª de julio de 1856, 97-50; del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 p. 100 anual, 110-40; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles sin cupon, 97-00; acciones del Banco de España sin dividendo, 94-10.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 806 fanegas de trigo al precio de 45 á 52 quedando por vender 639. La cebada se vendió á 25 á 27 reales fanega, y la algarroba á 40.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno impar.—Un balo en máscara. TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—Correjar al que yerra.—Baile.—Receta contra las suergas. TEATRO DE VARIÉDADES.—A las ocho de la noche.—La Corte de los Milagros.—Baile y sainete. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—La Primera piedra.—Los Misterios de la calle del Gato. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Los Piratas mejicanos.—Baile. TEATRO DEL CIRCO (truco-dramático).—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—Aventuras de un joven honesto. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—El Secreto de una dama. Por todo lo no firmado, José Aguirre. Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Caja Universal de capitales.

COMAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Autorizada por real orden de 8 de junio de 1859.
Socio fundador: Sr. D. Francisco de Paula Retortillo.
Delegado régio: Sr. D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado y diputado á Cortes.

JUNTA INTERVENTORA.
Excmo. señor marqués de Perales.
Sr. D. José Eugenio de Guizabal.
Excmo. señor D. Alejandro Lionente.
Sr. D. Francisco Gaviria.
Excmo. señor marqués de Mirabel.
Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega.
Excmo. señor D. Manuel Alonso Martinez.
Sr. D. Sabino Ojero.
Excmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.

Excmo. señor marqués de Villaseca.
Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.
Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.
Excmo. Sr. D. Ventura Diaz.
Excmo. D. Pedro Goossens.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.
Sr. D. Angel Barroeta.

DIRECTOR GENERAL: DON JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Número de suscripciones en 30 de octubre de 1862: 7412.
Capital suscrito: 50.400.000.
Títulos depositados en el Banco de España: 10.136.000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion.

VEINTE Y CINCO MIL DUROS.

Esta Sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion á su ingreso como socio. En aquella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de la liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiéndole el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotas á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de censatas, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, segun se espresa detalladamente en el prospecto, que se facilita gratis á todo el que lo pida. La administracion tiene presta una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado. Todas las operaciones de esta Compañia están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañia. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañia, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se dá gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite franco de porte á la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar. En todas las capitales de provincias hay representantes de la Compañia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales harán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

Caja de seguros.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLAO.
Sociacion universal para rendir el servicio de las armas.
Autorizada por el gobierno de S. M.

Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES á sus asegurados para redimir el servicio de las armas, y en el último sorteo despues de entregar la suma de OCHO MIL reales á todos los suscritores declarados soldados, hubo un sobrante á favor de los libres equivalente á mas de 30 por 100 del importe del capital que impusieron. La suscripcion puede hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día en que entra en suerte, pero la mayor ventaja está en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimirse.—A fin de facilitar la suscripcion, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas. Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones. En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas que se dirijen á D. Francisco de P. Mellaó.

A LOS CONSUMIDORES DE LOS CHOCOLATES DE LOPEZ, y al público en general.

Los Chocolates de Lopez acaban de ser premiados en la Exposicion Universal de Londres con la primera medalla.

Muchos han sido los fabricantes que han presentado sus chocolates en aquel certamen, tanto de España como de infinitas naciones del globo; pero los Chocolates de Lopez han sido los que han obtenido el primer premio por su excelencia, en aroma, buen gusto, finísimo molido y todas las condiciones de una entendida fabricacion... Las mejores introducidas en los Chocolates de Lopez, son inmejorables é incontestables, los chocolates de familias que otros venden á 5 reales, Lopez los vende á 4; y, pues, el público si es una mejora positiva, y así sucesivamente en los demás precios y genero.

Gran fabrica montada al vapor, Palma Alta, núm. 32.
Depósito central, Tuésocos, núm. 32.
Se expende para establecimientos con descuento.
Puede verse sin tarjeta.

AL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.
—COPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS—UTUOS SOBRE LA VIDA PARA la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas. Autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861. Fianza administrativa, 460,000 rs. en títulos de la deuda diferida, depositados en el Banco de España. Delegado régio, Sr. D. LUIS DEL BARCO, abogado del ilustre colegio de Madrid, JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia, —presidente. Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino, —vice-presidente. Excmo. Sr. D. Antonio Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, diputado Directores generales. Sr. D. LUIS ESTREMEBA, fundador y propietario. Sr. D. FERNANDO PENELOS, propietario. Sub-director general.—Sr. D. JOSÉ MARIA GONZALEZ, fundador y propietario. Oficinas de la direccion general, Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21. El Consuelo de las familias es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impugnan. Su objeto es la creacion de un capital de ocho mil reales con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocar la suerte de soldados.—Los desembolsos se hacen en pequeñas cantidades que llamaneros cuotas de suscripcion, y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplen diez y nueve años.—Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales en el curso metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado desde el momento en que cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ó otro de los sorteos que se establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una á otra de las dotaciones de veinte y veintinueve años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda, sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.—A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera edad, y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro. Se hacen suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion.—La correspondencia se dirigirá á la oficina, Carrera de San Gerónimo núm. 21.

ESPECIALISTA.
El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, despues de veintiseis años de practica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas crónicas tenidas por incurables, y que posee específicos, para curar la hidrocefalia ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal. Recibe todos los dias de doce á cuatro.

ARMAS DE FUEGO.
Grande almacén de Revolvers de todas clases y sistemas á precios de fábrica. Carretas, 16, segundo.

LA VERDAD.

Salé en varios periódicos de la corte un anuncio pomposo, diciendo que en la Exposicion de Londres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.

Cada uno hace sus anuncios á su capricho: á unos les gusta una redundante reclamacion mientras otros prefieren la su sencillez. Pero lo que no es licito es atribuirse una medalla superior por su orden á la que ha sido efectivamente la misma. LA COMPANIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?

Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la COMPANIA no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un triunfo, no puede menos la COMPANIA de reducirlo en verdad á lo que ha sido.

Si han sido los espositores de chocolates en Londres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin orden preferente ninguno, y solo inscritas por el orden alfabético. Así lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPANIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

EL ECLIPSE, CARRETAS 27 TIENDA.

Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.
Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga; se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este dia todas las cajas de los verdaderos, llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que se alpie de este escrito. Los compradores que lo hayan sido y por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contrasena, para que los compradores no duden que son legítimos. Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja. Se espide á provincias y al extranjero. Depósitos por mayor y menor en provincias. Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arnsperger, Sierpes, 88, perfumería del Taisman. Barcelona don Antonio Torres, Ramba, 35.—Valadolid don Miguel Sada, Santiago, 31. Al Ramillete Europeo, Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle Mercaderes, número 11, frente á la Capilla. Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigon, calle de la Montera, núm. 16, entresuelo, Madrid.

CHANCLOS DEL AGUILA.
De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 6 para niña. En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.